

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2671 *TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 28 de mayo de 2020, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Badalona, BCIN-Badalona, Centro Internacional de Negocios, calle Marcus Porcius, número 1, Polígono Les Guixeres, Edificio BCIN (08915-Badalona), el próximo 17 de julio de 2020, en primera convocatoria a las dieciocho horas la Junta General Ordinaria y a las dieciocho cuarenta horas la Junta General Extraordinaria, y, el siguiente día 18 de julio, a las mismas horas y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, Memoria) individuales y consolidadas, y los Informes de Gestión individuales y consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Identidad de las cuentas auditadas, individuales y consolidadas verificadas juntamente con los informes de gestión individuales y consolidados, por los Auditores de cuentas de la compañía, con las sometidas a examen de la Junta.

Segundo.- Aprobación del estado de información no financiera consolidada.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuestas del Consejo de Administración incorporadas al informe escrito formulado por el Consejo y votación separada de cada una de ellas:

1.1 Información, aprobación y ratificación, en su caso, de lo propuesto y/o actuado en los diferentes procesos de inversión realizados por la Sociedad y su filial, Definición Integral de Transporte Urbano, Sociedad Limitada Unipersonal, después de la última Junta:

1.1.1 Venta inmueble Avenida de Navarra.

1.1.2 Venta departamentos de las promociones de Carretera de Tiana y Procercasa Rengle.

1.1.3 Adquisición inmueble Sant Bru.

1.1.4 Adquisición diferentes naves industriales en Girona y participaciones sociales de sociedades participadas con actividad en el sector del transporte sanitario.

1.1.5 Cambio denominación de Definición Integral de Transporte Urbano, Sociedad Limitada Unipersonal, por Direxis Conectia, Sociedad Limitada Unipersonal.

1.1.6 Varios.

1.2 Negocios sobre las propias acciones.

1.2.1 Información, aprobación y ratificación, en su caso, de lo actuado en relación a la adquisición y transmisión de acciones propias y situación autocartera.

1.2.2 Autorización enajenación y adquisición derivativa de acciones propias, en su caso.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 15 de junio de 2020.- Por el Consejo, El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Climent Motes.

ID: A200023145-1